

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de octubre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional por la Universidad de Málaga.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; una vez obtenida la verificación de los Planes de Estudios por el Consejo de Universidades, previos informes positivos de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 7 de septiembre de 2018).

Este Rectorado resuelve ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», del Plan de Estudios conducentes a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional por la Universidad de Málaga

El Plan de Estudios al que se refiere la presente resolución queda estructurado conforme figura en el anexo siguiente.

Málaga, 9 de octubre de 2018.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO I

Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional por la Universidad de Málaga.

1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (Oblig.)	45
Optativas (Opt.)	3
Prácticas Externas (PE)	6
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
Créditos totales	60

3. Contenido del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
FORMATIVO	CONSULTORÍA LABORAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL	HABILIDADES DIRECTIVAS EN CONSULTORÍA LABORAL Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE DESPACHOS PROFESIONALES (Oblig.)	3
		EMPRENDIMIENTO. ASPECTOS LABORALES Y FISCALES DEL AUTOEMPLEO (Oblig.)	3
	JUSTICIA SOCIAL Y GLOBALIZACIÓN	SEMINARIO EN TEMAS DE ACTUALIDAD EN JUSTICIA SOCIAL Y EN DESARROLLO DE PERSONAS (Oblig.)	3
	ASPECTOS PRÁCTICOS DEL CONTRATO DE TRABAJO	CONTRATACIÓN LABORAL Y GESTIÓN ELECTRÓNICA DE SALARIOS, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE CUOTAS. SISTEMAS RED Y SILTRA (Oblig.)	3
	ESPECIALIDADES EN LAS RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	RÉGIMEN JURÍDICO DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL (Oblig.)	3
		REGÍMENES Y SISTEMAS ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL (Oblig.)	3
		PRÁCTICAS DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (Oblig.)	3
	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL SOCIAL	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (Oblig.)	3
	ASPECTOS PRÁCTICOS PROCESALES	PRÁCTICA PROCESAL Y REPRESENTACIÓN TÉCNICA DEL GRADUADO SOCIAL EN PROCESOS LABORALES Y MERCANTILES: FASES DECLARATIVA Y EJECUTIVA (Oblig.)	3
		LAS MODALIDADES PROCESALES (Oblig.)	3
		LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (Oblig.)	3
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DERECHO SANCIONADOR	LA INTERVENCIÓN DEL GRADUADO SOCIAL ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Oblig.)	3
		LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ORDEN SOCIAL (Oblig.)	3
	OPTATIVA A: PRÁCTICAS INNOVADORAS EN MATERIA DE RELACIONES COLECTIVAS E INDIVIDUALES DE TRABAJO	PRÁCTICAS INNOVADORAS EN MATERIA DE RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES (Opt.)	3
OPTATIVA B: EXTRANJERÍA Y RELACIONES LABORALES	CUESTIONES PRÁCTICAS DE EXTRANJERÍA Y RELACIONES LABORALES (Opt.)	3	
PRÁCTICO	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS EXTERNAS (PE.)	6
INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (Oblig.)	6
		TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM.)	6